

# DECLARACIÓN DE TOKIO

## *“Centroamérica y Japón amigos unidos hacia el futuro”*

En el marco del “Año Centroamérica – Japón 2005”, los Jefes de Estado de Costa Rica, Guatemala y Honduras, y los Vice-Presidentes de El Salvador, Nicaragua y Panamá, países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Vice-Presidente de la República Dominicana, en calidad de Estado Asociado al SICA (en lo sucesivo “los países del SICA”) y el Primer Ministro del Japón, con la firme voluntad de afianzar aún más los lazos de amistad, intercambio y cooperación, sobre la base de un interés común y solidario que permita desarrollar una nueva etapa en nuestras relaciones, nos reunimos en Tokio, Japón, para celebrar la “Segunda Cumbre Japón - Centroamérica”.

Conscientes que los países centroamericanos se encuentran en una posición geográfica estratégica, la cual los convierte en un puente natural que une Norte y Suramérica, por lo que la estabilidad y el desarrollo de esta región son de especial importancia para América Latina y la Comunidad Internacional.

Congratulándonos por los redoblados esfuerzos de los países centroamericanos para consolidar la paz y la democracia y elevar el nivel de calidad de vida de sus ciudadanos, y porque Japón ha venido apoyándolos activamente en estos esfuerzos, fortaleciendo de

manera firme y sostenida las fraternales relaciones de amistad y cooperación entre Japón y los países del SICA.

Teniendo en cuenta que la integración de la región Centroamericana la convierte en una de las zonas principales de América Latina, con una población de más de 47 millones de habitantes, consolidando su posición en la Comunidad Internacional, subrayamos su gran potencial y la reconocemos como un socio cada vez más importante para Japón y como plataforma hacia otros importantes mercados.

Con el objetivo de desarrollar aún más las relaciones entre Japón y los países del SICA, con una visión estratégica, basada en las relaciones de amistad y de cooperación alcanzadas, manifestamos como directrices para la “Inversión hacia el futuro”, los puntos siguientes:

## **1. Diálogo y Cooperación**

Japón y los países del SICA compartimos valores fundamentales como la democracia, la paz, la libertad, el desarrollo, los derechos humanos y la economía de mercado. En este contexto, enfatizamos la necesidad de cooperar en temas globales, como la reforma integral de las Naciones Unidas, el comercio, la inversión, el medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Igualmente, expresamos nuestra voluntad de desempeñar un papel más activo

en asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, a través de la profundización de los diálogos políticos mediante, entre otros, el “Foro de Diálogo y Cooperación entre Japón y Centroamérica”, y otras instancias multilaterales.

Destacamos la importancia del diálogo entre los países asiáticos y los latinoamericanos a través del Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este (FOCALAE), valorando positivamente el ingreso de otros miembros de la región a este foro.

## **2. Consolidación de la Paz y la Democracia**

Reafirmamos que el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la lucha contra la corrupción, así como las medidas y acciones encaminadas a garantizar la seguridad ciudadana, son indispensables para la consolidación de la paz y la democracia. En este sentido, Japón reconoce los esfuerzos y acciones emprendidas por los países centroamericanos y expresa su disposición de continuar colaborando en este campo.

## **3. Cooperación en los ámbitos de Economía, Desarrollo, Turismo y Reducción de Desastres Naturales**

Nos congratulamos por el esfuerzo de los países del SICA para promover el proceso de liberalización económica. La Parte japonesa

reitera su voluntad de cooperar con los esfuerzos e iniciativas en temas prioritarios, tales como la reducción de la pobreza, el desarrollo sostenible y el mejoramiento y ampliación de la infraestructura.

Los países del SICA reafirman su compromiso de consolidar la integración de la región. En este sentido, Japón reafirma su respaldo al proceso de integración regional y su disposición de seguir cooperando con proyectos de impacto regional.

Reconocemos al Plan Puebla-Panamá, como una iniciativa importante para impulsar el desarrollo de la región centroamericana. En este sentido, Japón reitera su disposición de apoyar dicho Plan.

Manifestamos nuestro compromiso de fortalecer el intercambio económico y las relaciones comerciales e incentivar la inversión entre Japón y los países del SICA. En ese sentido, vemos con satisfacción la celebración de la Feria de Productos Centroamericanos en Japón, que se celebrará en el mes de noviembre de 2005 y del próximo Foro de Negocios Japón — Centroamérica, eventos que permitirán encuentros entre empresarios y la realización de negocios.

Asimismo, decidimos fomentar estudios sobre posibles acciones que puedan contribuir a fortalecer el intercambio económico entre Japón y los países del SICA.

Enfatizamos la importancia de las iniciativas de fomento a la micro, pequeña y mediana empresas y a las industrias de apoyo a la producción de cada país como herramientas para el desarrollo económico de la región. En este marco, Japón continuará brindando cooperación para elevar la productividad en las diferentes áreas que incentiven la competitividad de los países del SICA.

Ambas partes reconocemos la destacada labor del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) como organismo financiero de la integración regional y el desarrollo socioeconómico de Centroamérica. En ese sentido, los países del SICA exhortaron a Japón a continuar incrementando sus vínculos con la región centroamericana mediante dicha institución financiera.

Los países del SICA reconocen el liderazgo y la experiencia del Japón en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, particularmente en el campo de la información y las comunicaciones, y desean que sean compartidas con los países del SICA en la búsqueda del desarrollo económico y social. Japón reitera su firme compromiso de continuar brindando cooperación en este campo, incluyendo la promoción de la inversión japonesa directa.

Resaltamos la importancia de potenciar y promover el desarrollo turístico de Centroamérica y la República Dominicana, región privilegiada que cuenta con una valiosa diversidad de patrimonio histórico y cultural, así como una abundancia de recursos naturales y biodiversidad que constituyen condiciones idóneas para captar el interés turístico del pueblo japonés en esta región.

Destacamos que la región centroamericana implementa una estrategia dinámica de promoción turística, entre cuyas acciones sobresalen su participación en la Expo Aichi, la Feria de Turismo Mundial, entre otras, y en ese sentido Japón reitera su apoyo a dicha estrategia.

Colaboramos con programas de prevención de desastres naturales, tales como huracanes y terremotos que afectan seriamente a los países del SICA. En este sentido, los países del SICA reconocen y agradecen el apoyo que Japón ha venido brindando en materia de asistencia humanitaria y de prevención ante los desastres naturales. Japón expresa su compromiso de continuar cooperando en este campo.

#### **4. Educación e Intercambio Cultural, Deportivo y Juvenil**

Reconocemos que los recursos humanos son la base fundamental para el desarrollo de los países, y reiteramos la necesidad de mejorar aún más la calidad de la educación de los países del SICA.

En este contexto, Japón ha venido ampliando su cooperación en este campo y reafirma su disposición de seguir apoyando a los países del SICA en esta materia.

Destacamos que el fortalecimiento del intercambio cultural, deportivo y juvenil, contribuyen al acercamiento entre Japón y los países del SICA, lo que propicia el enriquecimiento de sus culturas. En ese espíritu, esperamos que los eventos que se realizarán en el presente año, el “Año Centroamérica Japón 2005”, coadyuven a profundizar el conocimiento y la comprensión mutua.

## **5. Cooperación en el Ámbito Internacional**

Ambas partes coinciden en la importancia particular de la reforma integral de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, para hacer frente efectivamente a las nuevas amenazas que afectan a la comunidad internacional tales como la proliferación de las armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen transnacional y las enfermedades contagiosas, y a los desafíos para el desarrollo incluyendo el problema de la pobreza, confirmando asimismo la necesidad de reflejar la nueva realidad del siglo XXI. Ambas partes acordaron trabajar para conseguir progresos concretos hacia la Cumbre Especial de las Naciones Unidas sobre la Declaración del Milenio en próximo septiembre. Los países del SICA manifiestan su intención de apoyar al Japón como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad y votar por el Japón en las elecciones de

nuevos Miembros Permanentes, que lleguen a realizarse, de acuerdo con la resolución que se apruebe en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Japón expresó su profundo agradecimiento.

Coincidimos en la importancia de impulsar el concepto de “Seguridad Humana”. Al respecto, los países del SICA destacaron los esfuerzos que realizan mediante acciones preventivas contra las enfermedades contagiosas, así como para aumentar las oportunidades educativas para la niñez, entre otras, aprovechando el “Fondo de Seguridad Humana” establecido en las Naciones Unidas para convertir en realidad dicho concepto.

Reafirmamos la determinación de esforzarnos conjuntamente para enfrentar el problema del medio ambiente, congratulándonos por la entrada en vigencia del Protocolo de Kyoto, el dieciséis de febrero de 2005. Igualmente, reiteramos nuestro interés de colaborar al éxito del IV Foro Mundial del Agua previsto a celebrarse en México en marzo de 2006.

Reconocemos la importancia de la Agenda de Desarrollo de Doha de OMC para el fortalecimiento del sistema de comercio multilateral y profundizaremos el esfuerzo de cooperación entre Japón y los países del SICA, hacia la Reunión Ministerial prevista a celebrarse en Hong Kong en diciembre de 2005.



## 6. Disposiciones finales

Constituye parte integrante de esta Declaración de Tokio el documento anexo titulado Plan de Acción, que tiene como finalidad realizar acciones de corto, mediano y largo plazo para incrementar la colaboración política, las relaciones económicas y la cooperación para el desarrollo.

Nos congratulamos por el éxito de nuestro Diálogo y reiteramos nuestra voluntad de continuar con el mismo mediante la celebración de una próxima “Cumbre Japón-Centroamérica” en un país del SICA.

Los Jefes de Estado de Costa Rica, Guatemala y Honduras, y los Vice-Presidentes de El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana expresamos el sincero agradecimiento al noble pueblo y Gobierno de Japón por la hospitalidad y atenciones brindadas durante nuestra permanencia en la ciudad de Tokio.

La presente Declaración se suscribe en dos ejemplares originales en los idiomas español y japonés en Tokio, Japón, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil cinco.



Junichiro Koizumi  
Primer Ministro del Japón



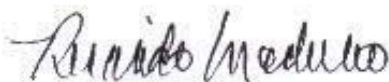
José Rizo Castellón  
Vice-Presidente de la República de  
Nicaragua



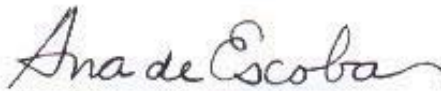
Abel Pacheco de la Espriella  
Presidente de la República de  
Costa Rica



Oscar Berger Perdomo  
Presidente de la República de  
Guatemala



Ricardo Maduro  
Presidente de la República de  
Honduras



Ana Vilma Albanez de Escobar  
Vice-Presidente de la República de  
El Salvador



Samuel Lewis Navarro  
Primer Vice-Presidente de la República de  
Panamá



Rafael Francisco Alburquerque de Castro  
Vice-Presidente de la  
República Dominicana